

AVISO DE REMATE

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

HACE SABER:

Que dentro del proceso Ejecutivo Singular **No. 50001 3103 004 2015 00351 00** de **ADIEL CALDERÓN VACA C.C. N° 17.341.543** contra **EDISON GIOVANNY LEON SABOGAL C.C. 86.057.634**, se señaló el día **23 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 9:00 A.M.** para que tenga lugar la **DILIGENCIA DE REMATE** de la cuota parte del bien inmueble urbano ubicado en la carrera 44 N° 33 B 11, edificio Rice, apto 102, barrio barzal del municipio de Villavicencio, Meta, identificado con el folio de matrícula N° 230-49845 de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Villavicencio, Meta, con cédula catastral No. 50001010302620027901 cod catastral ant. 01-03-262-0027-900.

La cuota parte del inmueble fue avaluado en la suma de **\$ 250.140.000.oo.**

La licitación comenzará a la hora antes indicada y no se cerrará sino después de haber transcurrido una (1) hora, lapso en el cual presentarán sus ofertas y acompañadas del depósito judicial. Sera postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo aprobado, previa consignación del porcentaje legal del **40%**, del mismo avalúo.

La secuestre MARTHA CECILIA CRUZ CARRILLO, se localiza en la Calle 39 C N° 26-07 Conjunto Portal del Llano apartamento 501 Barrio El Emporio del municipio de Villavicencio Meta, Celular N° 3132390231, correo electrónico cruz.marce@hotmail.com

La diligencia se realizará de manera virtual a través del aplicativo TEAMS, con sujeción a las directrices fijadas en el Acuerdo No. CSJMEA21-32 del 11 de marzo de 2021 "Por medio del cual se adoptan el PROTOCOLO PARA LA REALIZACION DE REMATES VIRTUALES DE LOS JUZGADOS CIVILES DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO", el cual se encuentra publicado en la sección de AVISOS del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial

<https://www.ramajudicial.gov.co/documents/8390771/35919613/ACUERDO+CSJMEA21-32++++RAD-278+-+308++audiencia+de+remate+virtual.pdf/336a6bf6-f299-40cf-b4cd-6d0936876c78>

El link para acceder a la diligencia de remate es el siguiente:

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_YmEwNzliZWUtY2E5My00NDdjLWExNmQtZjQwMGZjZmY5YmNh%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%223e183f60-0198-4ecd-af07-294ef8a00a3a%22%7d

Se les advierte a los interesados que deben descargar previamente la aplicación **MICROSOFT TEAMS**, contar con buena conexión para poder participar en la diligencia y conectarse 30 minutos antes de la hora establecida.

Se indica que la diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros fijados en el C. G. del P., y los fijados en el protocolo antes enunciado.

Correo electrónico del Despacho Judicial ccto04vcio@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Para los efectos del artículo **450** del Código General del Proceso, se expiden copias del presente aviso para su publicación en El Tiempo, El Espectador o La Republica.

PARTE INTERESADA